

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 439.850,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 3.550.000,00 €

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 1.758/2023

DOÑA MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD-CÓRDOBA, HACE SABER:

Que, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno que presido, en fecha 22 de marzo de 2023, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto de esta Corporación para 2023 y que, igualmente, se procedió a la publicación de anuncio, a tales efectos, en el Boletín Oficial de la Provincia número 63, de fecha 03/04/2023.

No habiéndose presentado observación/alegación alguna contra el mismo y deviniendo firme el acuerdo reseñado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 y 3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL, así como artículo 20.1 y 3 del RD 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación definitiva, RESUMEN POR CAPÍTULOS, según detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo 1	Gastos de Personal	1.566.200,00 €
Capítulo 2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.417.000,00 €
Capítulo 3	Gastos Financieros	7.500,00 €
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	80.950,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.071.650,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo 6	Inversiones Reales	175.250,00 €
Capítulo 7	Transferencias de Capital	268.500,00 €
Capítulo 8	Activos Financieros	1.215,00 €
Capítulo 9	Pasivos Financieros	33.385,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		478.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.550.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo 1	Impuestos Directos	804.300,00 €
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	30.550,00 €
Capítulo 3	Tasas y Otros Ingresos	259.300,00 €
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	2.015.000,00 €
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.110.150,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	50,00 €
Capítulo 7	Transferencias de Capital	438.300,00 €
Capítulo 8	Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9	Pasivos Financieros	1.500,00 €

En cumplimiento del artículo 126 y ss., del Texto Refundido 781/86, de 18 de abril, de disposiciones legales en materia de Régimen Local, se publica la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla, cuyos resúmenes se insertan seguidamente:

PLANTILLA DE PERSONAL funcionario y laboral al servicio de esta Corporación.

*PERSONAL FUNCIONARIO:

- Secretaría-Intervención	1 plaza	
- Técnico Administración	1 plaza	
- Administrativo/a	1 plaza	vacante
- Auxiliares Administrativos	2 plazas	
- Cuerpo Policía Local:	8 plazas	3 vacantes
1 Oficial Jefe		
7 Policías (1 en 2da Actividad)		
- Operario de Servicios Múltiples	1 plaza	vacante
- Dinamizador Cultural	1 plaza	vacante
*TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	15 PLAZAS	6 vacantes

*PERSONAL LABORAL FIJO (f) e INDEFINIDO (i):

- Técnico Urbanista, (f)	1 plaza	
- Técnico de Desarrollo y RRHH(i)	1 plaza	
- Administrativo/a	1 plaza	vacante
- Auxiliares Administrativos, (f):	2 plazas	
1 Auxiliar Administrativo Oficina		
1 Auxiliar Administrativo Oficina, (i)		
- Personal Oficios Varios:	3 plazas	
1 Operario Servicios Múltiples Cementerio (f)		
1 Peón Servicios Múltiples (plaza a amortizar)		
1 Responsable Operarios		
1 Operario Servicios Múltiples – Inst. Electricista (f)		
- Instructor Deportivo, (f)	1 plaza	
- Limpiador/a (f)	1 plaza	
* TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	10 PLAZAS	1 vacantes

*PERSONAL LABORAL TEMPORAL, FIJOS DISCONTINUOS:

-Piscina Municipal:	5 plazas	
2 Socorristas	2 plazas	vacantes
1 Socorrista Nocturno	1 plaza	vacante
1 Limpiadora	1 plaza	vacante
1 Taquillera	1 plaza	vacante
* TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL, F.DISCONTINUOS	5 PLAZAS	5 vacantes

*TOTAL PERSONAL LABORAL 10 PLAZAS 1 vacantes

TOTAL PERSONAL PLANTILLA (F+L) 30 PLAZAS 12 vacantes

Pedro Abad, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.